

6

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SEGTECA CIA. LTDA.
ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS, A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
2015**

Señores socios:

En mi calidad de gerente general, y por expresas disposiciones legales pongo a vuestra consideración mi informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015

La producción que se alcanzó en el periodo, fue de U. S. \$ 76.551,00 lo que representa un aumento DE 60.55% comparado con el año 2014. Co respecto al año 2014 la utilidad gravable del año aumentó y tenemos que alcanzó la suma de U.S. \$ 5.749,53 luego de haber deducido 15% para trabajadores, que alcanzó la suma de 1.280,75 y la amortización de la pérdida del año 2014, que suma U.S \$ 1508,05; a este valor restamos el valor de impuesto a la renta por U.S. \$ 1264,90 quedando una cantidad a distribuirse de U.S. \$ 4.484,63; de la siguiente manera: 5% Reserva Legal y lo restante quedaría a distribuirse entre socios.

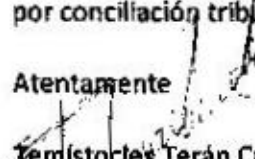
Ahora bien, al haber realizado cálculos actuariales para Jubilación patronal y desahucio realizada por la compañía Actuarial, de acuerdo a la Ley, fue necesario cargar a cuentas de Reservas en el Patrimonio y acreditarles a Provisiones en el Pasivo No Corriente, por la cantidad de U.S. \$ 22.918,76; lo que significó una baja en cuentas patrimoniales; por lo que sugiero a la Junta de Socios el saldo a distribuirse se deje para "Reserva Facultativa" ese valor de U.S. \$ 4.036,17 para recuperar el Patrimonio. de los pagos de comisión por el convenio con el señor Cañizares los gastos subieron con respecto al año 2014 igualmente a solicitud del señor Cañizares la facturación se la hará como "Itálica de Seguros S.A." empresa representada por él; y haber desaparecido como bróker de seguros como persona natural; hemos cumplido con las disposiciones legales para prevención de lavado de activos con los molestosos formularios de "Debida Diligencia", "Conozca a su cliente" y "Conozca su prestador de Servicios de Seguros" todo esto constituye obstáculos para la producción de seguros, ya que muchos clientes ante tanto requerimiento muchas veces prefieren quedarse sin seguro. Por otro lado el riesgo contingente que esto representa para Segteca, y en especial para mí como Representante legal; ya que bajo juramento debo declarar que los fondos empleados provienen de origen lícito, y la verdad es que no podemos saber si el cliente al firmar el formulario de "origen Lícito de Fondos" ha dicho la verdad.

Durante el 2015 se dio una contracción en la contratación pública y por ende con otras actividades por parte de nuestros clientes, lo cual repercutió en nuestros ingresos ya que nuestros clientes disminuyeron su necesidad de seguros

Nuestras obligaciones de cumplimiento laboral; tributario y con las diferentes entidades de control se hallan al día.

Para mayor claridad de lo explicado adjunto adjunto cuadro de Distribución de Utilidades y ajustes por conciliación tributaria del año 2015.

Atentamente


Temístocles Terán Camacho
Gerente General

6

**INFORME DE COMISARIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SEGTECA CIA LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Socios:

En mi calidad de Comisaria de la Empresa, y en acatamiento a expresas disposiciones legales y estatutarias me permito dirigirme a ustedes para informarles sobre el desarrollo financiero y de los estados de situación, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, que el gerente general presenta a esta Junta General Ordinaria de Socios.

En primer lugar indico que para el cumplimiento de mi obligación y los exámenes efectuados, tuve la colaboración necesaria por parte de gerencia y empleados de Segteca Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros

Revisados los libros y registros contables, todos computarizados en sistema contable "Monica" versión 8.5; libros sociales así como archivo de correspondencia puedo certificar que estos se llevan de acuerdo a parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida es confiable, aceptable y segura.

Los activos fijos se los controla y custodia de manera normal y legal.

Los mecanismos de control interno son los adecuados al giro y estructura de la empresa, y las diferencias aleatorias establecidas, no inciden en el buen desarrollo de la misma

No se ha detectado ninguna desviación que pueda suponer falta de cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias o corporativas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cabal cumplimiento con mandatos legales establecidos en el artículo 321 de la Ley de Compañías; no tengo ninguna novedad al respecto.

Por último la convocatoria a la Junta General Ordinaria se la ha realizado formal y legalmente; la misma que se realizó el día lunes 21 de marzo de 2016, a partir de las 18h00

Atentamente,


Tania Salas Cruz
CC. 1708339757
C.P.A. 012246